

# REVISTA DE QUÍMICA

PUCP

Año 2025 | Volumen 39 | Número 2

## DIRECCIÓN

Luis Ortega San Martín (PUCP) 

## COMITÉ EDITORIAL LOCAL

Nadia Gamboa Fuentes (PUCP) 

Patricia Gonzales Gil (PUCP) 

Yves Coello de la Puente (PUCP) 

Yulán Hernández García (PUCP) 

## COMITÉ EDITORIAL EXTERNO

Javier Sánchez Benítez (Universidad

Complutense de Madrid) 

Vanesa Gil (Fundación Hidrógeno Aragón) 

Esthephany Marillo Sialer (PerkinElmer,  
Australia) 

Dr. Arkaitz Fidalgo Marijuan, Universidad  
del País Vasco (UPV / EHU) 

## DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

Evelyn Salazar Palomino

## REDES SOCIALES

Yulán Hernández García 

## EDITA

Departamento de Ciencias,  
Sección Química,  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Av. Universitaria, 1801  
San Miguel, Lima 32,  
Lima, Perú

Encuentra todo nuestro contenido en:  
<https://revistas.pucp.edu.pe/quimica>  
<https://doaj.org>

## CONTACTO

[revista.quimica@pucp.pe](mailto:revista.quimica@pucp.pe)

El contenido de los artículos publicados es responsabilidad exclusiva de los autores. La PUCP no necesariamente comparte ni hace suyos los conceptos expresados en los artículos. La posición institucional ante cualquier asunto que lo amerite es expresada por sus máximas instancias de gobierno: la Asamblea Universitaria y el Consejo de Gobierno.

Salvo indicación contraria, los contenidos de esta revista se rigen por la licencia Creative Commons CC-BY 4.0. Esta licencia no aplica a contenidos de terceras partes reproducidos con permiso.



# EDITORIAL

## La divulgación de la Química y las prácticas editoriales que rayan los límites éticos

Se está volviendo una costumbre, aunque nada placentera, por cierto, acabar el año volviendo a mencionar los comportamientos poco éticos que rodean a las publicaciones científicas. Hace dos años nos hicimos eco de las prácticas deshonestas asociadas con la **compra de autorías por parte de “científicos” en el Perú**, una práctica que también ha sido observada en otros lugares del mundo. El pasado año, por otro lado, pusimos de manifiesto que, hasta una modesta revista divulgativa como la nuestra, había recibido **artículos con gravísimas faltas éticas**. ¿Qué clase de violación ética toca ahora? En esta ocasión, traemos a colación el caso de las **revistas depredadoras** y el creciente des prestigio que estas generan a los científicos que en ellas publican, así como a las entidades académicas y centros de investigación donde estos científicos trabajan. Aunque el tema de las revistas depredadoras no es nuevo en el mundo, la polémica ha ganado eco este año en el Perú debido a que ha sido aireada por algunos medios de comunicación.

Personalmente, sigo el tema de las revistas depredadoras desde que el investigador y bibliotecario Universidad de Colorado en Denver Jeffrey Beall publicó su famosa “Beall’s list”, una lista de “*editoriales científicas de acceso abierto que ejercían potenciales, posibles o probables prácticas depredadoras*” en 2010. Empecé a seguir su blog cuando yo también recibía invitaciones mal redactadas para escribir artículos científicos en temas varios previo pago de una cantidad nada desdeñable de dinero. Beall creó una lista que, a pesar de su buena intención, levantó mucha polémica porque siempre tuvo un importante sesgo contra el modelo de acceso abierto. Debo decir, no obstante, que yo concordaba, y en gran parte sigo estando de acuerdo, con gran parte de la misma. **Esta lista sigue estando disponible**.

El reciente eco levantado por los **medios de comunicación en el Perú**, quienes han preparado rankings de universidades con más artículos en estas revistas, tiene también dos caras. Si bien la idea parece buena, hay que tener cuidado con cómo se manejan estas listas, pues no todas las editoriales tienen el mismo tipo de prácticas depredadoras, ni todas las revistas de una editorial depredadora son, en sí mismas depredadoras. ¿Por qué manchar el prestigio de un autor por publicar en una revista de una editorial cuestionada si la revista donde publicó su artículo sí siguió los canales de revisión adecuados? Sin embargo aunque el proceso de publicación científica tiene, ciertamente, sombras que hay que corregir, algunas de las condiciones de la financiación de proyectos, con exigencias demasiado desconectadas con la realidad local, no ayudan a los científicos a tomar las mejores decisiones de donde publicar sus artículos.

Esperando que esos espinosos asuntos puedan ser resueltos por nuestra comunidad, no puedo acabar este editorial sin recomendar los dos artículos publicados en nuestra Revista de Química que, podemos asegurarles, han superado las diferentes exigencias de nuestros editores. El primero, es un texto de Barbara Michelle Sánchez-Fabila, Rubén Ruiz Ramos, Sandra Loera-Serna acerca de las alternativas de remediación de tierras en aquellos lugares donde se ha usado glifosato, un herbicida de alto peligro muy **usado en México y en otros países**. El segundo artículo se centra en la exposición de las **nuevas tendencias en el consumo de proteínas** y ha sido redactado por Hugo Alberto Vigil Rodríguez, quien recientemente obtuvo su maestría en dicha área en la Universidad de Aarhus, en Dinamarca. No se pierdan tampoco la recomendación literaria de Oscar Gadea de la novela “**Lecciones de Química**”, que promete ser una lectura interesante para el periodo navideño que se acerca.

En la Revista de Química seguimos comprometidos con la divulgación de esta ciencia esperando con ansias tenerlos como autores en nuestro próximo número, cuando cumpliremos nada menos que 40 años de publicaciones.

Luis Ortega San Martín